

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sito en Plaza de Cervantes, 12, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Concejalía de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad, Medio Ambiente y Aguas, D. Francisco Javier Fernández Abad, se reunieron los señores miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, D. José Alberto Larrán Sánchez, en rep. del Grupo PSOE, D^a Inés Domínguez Lires, en rep. del Grupo I.U., D. Alberto Ruiz Velasco, en rep. de Grupo Mixto, D. Antonio Gómez Sal, en rep. de Universidad de Alcalá, D^a Carmen Muñoz Alcalá, en rep. de CC.OO., D. Jesús la Roda Muñoz, en rep. de U.G.T., D. Ignacio Gómez Guerrero, en rep. de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares, D. Fernando Barbero Carrasco, en rep. de Ecologistas en Acción y D^a Aranzazu Martínez García, en rep. de Asociaciones de Protección Animal.

Como Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente asiste la Técnico de la Concejalía de Medio Ambiente, D^a M^a Montserrat de Miguel Sánchez.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente excusa asistencia de D^a Estíbaliz Ochoa, representante del Grupo UPyD y de D^a Concha Eguiluz, representante de INFORMACU y pide disculpas por el cambio de fecha del Consejo. Seguidamente inicia la sesión sometiendo a la consideración de los Sres. Miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 15.10.2014.-

Se aprueba por unanimidad de los miembros.

PUNTO SEGUNDO: INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.-

El Sr. Vicepresidente informa de las siguientes cuestiones:

1.- LIMPIEZAS INTENSIVAS

A) PRINCIPALES RESULTADOS PLAN DE LIMPIEZAS INTENSIVAS OCTUBRE 2014 – ENERO 2015

Periodo ejecución de las tareas: 13.10.2014 a 07.01.2015

Jornadas totales contempladas en el Plan: 56

Horario: Turno de mañana, de 06.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes

Limpieza de 3.926.300 m² de vías y espacios públicos

Papeleras sustituidas: 220

Papeleras reparadas: 1.100

Contenedores sustituidos y reparados: 507

Desbroces realizados (bordillos, aceras y terrizos): 12.630 metros lineales

Eliminación pintadas de fachadas: 3.940 m²

B) NUEVO PLAN DE LIMPIEZAS INTENSIVAS ENERO –ABRIL 2015

Nueva Campaña de Limpiezas Intensivas, desde lunes 19 de enero y se extenderá hasta el 30 de Abril, dando continuidad a la planificación municipal establecida para la limpieza de nuestras calles. Estas actuaciones específicas se ejecutan al tiempo que los trabajos ordinarios.

- Equipo: 17 personas, 2 barredoras, 1 hidrolimpiadora, 1 cuba, 1 furgón quita-pintadas, 1 camión brigada, 1 furgón mantenimiento contenedores y papeleras, 2 sopladoras y 1 desbrozadora.
- Actuaciones de limpieza viaria, reparaciones en viario, repastos de pintura, desbroces, sustitución de mobiliario urbano, incluidas papeleras o contenedores, eliminación de pintadas de fachadas, desbroces, etc.
- Se informa sobre estas limpiezas a través de medios de comunicación, Juntas de Distrito, redes sociales y en la propia página web municipal. Asimismo, con carácter previo a la ejecución de los trabajos, se comunicará a los vecinos del barrio en el que se van a realizar, junto con otra información de carácter general también relativa al servicio de limpieza y recogida de residuos: horarios, servicios, separación en fracciones de los residuos, etc.

2.- CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN LIMPIEZA VIARIA "ALCALÁ TUYA, ALCALÁ NUESTRA, ALCALÁ LIMPIA"

La nueva campaña que se pone en marcha en el primer trimestre de 2015 tiene como lema "Alcalá tuya, Alcalá nuestra, ALCALÁ LIMPIA" en la que se hace hincapié en que la ciudad y la responsabilidad de cuidarla no es sólo del Ayuntamiento ni sólo de los ciudadanos, sino que es la co-responsabilidad y el trabajo en equipo lo que permite que alcanzar los objetivos que todos tenemos claros para el lugar en el que vivimos.

Los trabajos de limpieza y retirada de residuos son fundamentales, si bien la clave es, como en otros muchos casos, la colaboración ciudadana a través de actos tan sencillos como el cumplimiento normativo respecto a la no repartir publicidad en la calle, depositar los residuos en bolsas cerradas dentro de los contenedores y en el horario establecido o en papeleras, recoger las deyecciones caninas o respetar el mobiliario urbano y los espacios públicos. Además, hay servicios de recogida gratuita de residuos como voluminosos o grandes electrodomésticos que evita que los ciudadanos los abandonen junto a los contenedores en cualquier momento con la imagen asociada. Se adjunta el cartel al acta.

3.- DISPOSITIVO ESPECIAL DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA PARA NAVIDAD EN ALCALÁ DE HENARES

Durante el periodo 24.12.2014 a 06.01.2015 se reforzaron los Servicios de Limpieza, incrementándose el personal de limpieza y la frecuencia de maquinaria de recogida de residuos.

Desde el 8.12.2014 a 08.01.2015 se puso en marcha la operación "Comercio Seguro" incrementándose la seguridad de los ciudadanos ante el aumento de afluencia a zonas comerciales y establecimientos, así como en zonas turísticas, con motivo de las fiestas navideñas. En este sentido, los Agentes de la Policía Local trabajaron en todos los Distritos de la Ciudad con el objetivo de impedir la comisión de hechos delictivos y, en su caso, detención de los autores, que actúan más en épocas como ésta.

4.- SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE DOMICILIARIO USADO DE ORIGEN VEGETAL

El Servicio de Recogida de Aceite Vegetal Usado de Origen Domiciliario, presente en nuestro municipio desde el año 2009, se consolida y alcanza cada año mejores resultados.

Estos resultados implican que los ciudadanos refuerzan su compromiso con el medio ambiente mejorando el reciclaje de los residuos que se originan en los hogares, con la mejor separación en origen de los mismos, sino que por el tipo de residuo, se logra evitar la contaminación de millones de litros de agua hacia donde se dirigen los desagües de nuestras viviendas.

Si en el año 2013 se recogieron en torno a los 3.900kg/mes de aceite, en el año 2014 se ha logrado casi duplicar esta cantidad, llegándose a valores de 7.000 kg/mes.

Actualmente todos los distritos cuentan con contenedores específicos para la recogida de este tipo de residuo, lo que sin duda ha mejorado y facilitado la misma. Se adjunta el cartel al acta.

No obstante, el Sr. Vicepresidente invita a los Sres. Miembros a que trasladen a la Concejalía de Medio Ambiente propuestas de nuevos contenedores si así lo consideran oportunos.

ZONAS VERDES Y AREAS DE JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVOS

1.- ARBOLADO GARENA Y ACTUACIONES GALERUCA

Con fecha 28.01.2015 se emite informe del Técnico de Zonas Verdes de la Concejalía de Medio Ambiente respecto a la situación del arbolado en La Garena y actuaciones frente a la plaga de galeruca. Se une al acta el informe emitido al respecto.

2.- PARQUE O'DONNELL

En los últimos meses, y contando con la colaboración ciudadana, se han llevado a cabo una serie de trabajos de mejora del Parque O´Donnell. En primer lugar se ha realizado una limpieza intensiva del espacio, se ha adecuado el estado de la rosaleda, etc.

Este espacio verde cuenta con su propio Servicio Municipal de Mantenimiento que se ha visto reforzado en estos últimos meses con las actuaciones de sustitución de mobiliario urbano, en total han sido 123 bancos sustituidos o reparados, arreglo de desperfectos, nuevas plantaciones de arbolado y flor de temporada y revisión del arbolado existente, con planificación de las actuaciones detectadas sobre el mismo. También se han eliminado pintadas y se han subsanado problemas como atasco en fuentes de agua, sustitución de puertas en mal estado en la zona de la piscina o reparación de solado y escaleras en la zona de la pérgola.

Igualmente, ya se han iniciado los trabajos de arreglo del estanque, en el cual se detectó un problema de filtraciones en el vaso. Por parte de GREFA se han recuperado todos los peces y se trasladaron al estanque de Gilitos. Los trabajos consistirán en una limpieza, sellado del vaso y sustitución de la pasarela.

Por otra parte, también se encienden todas las farolas del parque, que con motivo de incrementar el ahorro energético en la ciudad, permanecían apagadas.

Finalmente se indica que han sido identificados tres bancos históricos, que se encuentran en esta zona verde desde que se creara, y se van a adoptar las medidas oportunas para su conservación.

Todas estas actuaciones han permitido que actualmente el Parque O´Donnell luzca una de sus mejores imágenes que será aún mejor con la llegada de la primavera, cuando todo el arbolado y la flor de temporada llene el parque de colorido y haga de los paseos que lo recorren, un entorno ideal para refugiarse del asfalto y los edificios de la ciudad.

El Sr. Vicepresidente invita a los Sres. Miembros del Consejo a realizar una visita organizada una vez finalicen las actuaciones previstas.

3.- MEJORAS EN ZONAS AJARDINADAS

La Concejalía de Medio Ambiente continúa con las tareas de mejora de las zonas verdes y espacios ajardinados de la ciudad.

Las últimas actuaciones realizadas y finalizadas han sido en las glorietas de la C/ Ávila y la existente en la confluencia de la Av. Lope de Figueroa y C/ Felipe II, las cuales lucen ahora un aspecto renovado, limpio y cuidado.

En la rotonda de la C/ Ávila se ha procedido a desmantelar la masa arbustiva, que estaba muy envejecida, manteniendo las plantas que se encontraban en buen estado. Se ha realizado un nuevo diseño a modo de jardín de rocas oriental, con distintas alturas, bajo criterios de xerojardinería. Se han empleado rocas calizas, rocas volcánicas y bolos negros de roca basáltica.

En el caso de la rotonda de Av. Lope de Figueroa el nuevo diseño en terrazas evita la escorrentía de tierras, aportándose igualmente tierra vegetal en la rotonda. Se ha completado el diseño con aporte de gravas volcánicas en la terraza superior, en la que ha quedado singularizado el olivo existente, y se ha instalado también un sistema de riego eficiente en la terraza intermedia, utilizándose especies como el romero rastrero, cineraria, hemerocallis, flor de temporada y ocho tuyas cónicas.

Además de lo anterior, se ha realizado plantación de flor de temporada en distintos espacios ajardinados, empleándose especies que presentan escaso riesgo de helada y florecen en invierno e incluso en primavera, siendo la especie más empleada el pensamiento, alhelíes de invierno, coles ornamentales y otras especies tapizantes de distintos colores.

Desde la Concejalía se quiere renovar la imagen de los espacios ajardinados de la ciudad y que forman parte del día a día de todos los ciudadanos, mejorando no sólo dicha imagen, sino su mantenimiento posterior. Paulatinamente se va alcanzando el objetivo perseguido, si bien no se deja de trabajar para que estos espacios, junto con los parques y jardines y el arbolado de la ciudad se encuentren en el mejor estado posible para que todos podamos disfrutarlos.

4.- RECOGIDA DE ABETOS NAVIDEÑOS

Un año más, la Concejalía de Medio Ambiente ha querido dar una nueva oportunidad a los abetos naturales que durante las fechas navideñas han adornado los hogares alcaláinos.

Los vecinos pudieron entregar gratuitamente sus abetos en el vivero del Centro Municipal de Gilitos (con entrada desde Av. Padre Llanos), entre los días 8 y 17 de enero, en horario de mañana (de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas).

Aquellos abetos que reúnan las condiciones necesarias, serán trasplantados en las zonas verdes de la ciudad y, siempre que sea posible, lo más próximo al domicilio de la persona que lo ha entregado.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

1.- PLAN EDUCACION AMBIENTAL 2014/2015: PROGRAMA CIUDAD Y AULAS

La Concejalía de Medio Ambiente continúa con el programa de actividades ambientales organizadas con el objetivo de acercar a los ciudadanos el importante Patrimonio Natural de Alcalá de Henares. Este programa se articula como un instrumento para el fomento y el respeto a la naturaleza y a la biodiversidad, poniendo a disposición de la ciudadanía los equipamientos de uso público.

Siguiendo con la línea de actividades realizadas en otoño, se está llevando a cabo un nuevo programa de rutas de carácter ambiental dirigidas a todos los ciudadanos, y con carácter totalmente gratuito: Ruta por los Cerros de Alcalá, Ruta de la flora y la fauna del Henares y Ruta de las Cigüeñas.

El programa "Invierno en Ruta" se inicio el pasado mes de enero y continuará hasta marzo. A este respecto, ya se está trabajando en la programación para la primavera.

A día de la fecha todas las actividades se han completado, contando con lista de espera. Un día antes se contacta con todos los ciudadanos con plaza para confirmar su asistencia, y en caso de quedar plazas libres, se avisa a las personas en lista de espera.

Se da máxima difusión a estos programas, no sólo a través de medios de comunicación, sino que la Concejalía de Medio Ambiente cuenta con una importante lista de difusión a través de correos electrónicos de todos los ciudadanos interesados que los facilitan directamente para ello.

Por otra parte, también se ha puesto en marcha el Programa Invierno en las Aulas, con propuesta de actividades para los centros escolares.

Nuevas actividades de Educación Ambiental:

- A) I SEMANA DEL AGUA: Tendrá lugar del 16 al 22 de marzo y se han programado distintas actividades dirigidas a escolares y ciudadanos, con rutas, talleres, representaciones teatrales, etc. El sábado 21 de marzo, que se celebra el Día Forestal Mundial, se realizará una jornada de voluntariado ambiental en Los Cerros, con plantación de especies en el Bosque de los Voluntarios, talleres y rutas.
Por último, el domingo 22 de marzo, Día Mundial del Agua, se realizará una ruta familiar por el corredor ecofluvial del Henares. También se ha organizado un concurso dirigido a los escolares "El río que nos une".
- B) XI SEMANA DE MEDIO AMBIENTE: También se está trabajando ya en lo que será la nueva Semana de Medio Ambiente.
- C) PROGRAMA AULAS: Se organizarán talleres ambientales (agua, reciclaje, etc.); rutas por los espacios naturales y de biodiversidad; actividades en bicicletas, exposiciones.
- D) PROGRAMA CIUDAD: Para los ciudadanos también se llevarán a cabo rutas ambientales, actividades en bicicletas (cursos, rutas, etc), exposiciones.
- E) VOLUNTARIADO AMBIENTAL: Se van a realizar nuevas actividades de voluntariado consistentes en plantaciones en Los Cerros, limpiezas de residuos, talleres ambientales.

2.- CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

El 24.01.2015 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares conmemoró el Día de la Educación Ambiental en nuestro municipio, todo ello con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental que se celebra a nivel internacional el 26 de enero.

Durante la jornada, en la que participaron ciudadanos de todas las edades, se realizó una ruta guiada por el Parque O'Donnell, a fin de dar a conocer los valores ambientales de este emblemático espacio. Se dieron las claves para reconocer los árboles que están presentes en el parque, sus valores, sus principales características, y hasta se dieron nociones básicas de cuidado y mantenimiento de nuestros jardines privados, resolviendo dudas como las épocas de poda.

Tras esta ruta, los participantes plantaron un árbol, concretamente un laurel, en uno de los parterres del Parque. Fue un acto simbólico en el que primeramente los niños ayudaron al Alcalde a plantar el árbol, para pasar el testigo al resto de los participantes que terminaron de plantarlo. De esta manera todos contribuyeron. Además, los más pequeños decidieron bautizar el árbol con el nombre de "Laurito".

Fue una jornada completa en la que no sólo se ofreció información de interés a los participantes que permite conocer mejor este emblemático parque, sino que también se disfrutó de una mañana al aire libre y de forma participativa, se pusieron en práctica los valores que la Educación Ambiental pretende inculcar para que seamos ciudadanos responsables con el medio ambiente. Por ello, la participación de los más pequeños y el ejemplo que entre todos les ofrecemos a este respecto es fundamental.

3.- TALLERES RECICLAJE.-

Taller Adornos Navideños: La Concejalía de Medio Ambiente organizó el pasado mes de diciembre, los días 13 y 14, un taller basado en la Regla de las 3R's para decorar la Navidad con adornos hechos por uno mismo, reciclando materiales en desuso.

4.- EXPOSICIONES:

"LAS 3R'S: REDUCE, REUTILIZA Y RECICLA":

Durante el periodo 01.12.2014 a 12.12.2014, los ciudadanos pudieron visitar gratuitamente la Exposición "Las 3R's: Reduce, Reutiliza y Recicla", en la Sala de Exposiciones de la Quinta de Cervantes (C/ Navarro y Ledesma, 1 y 3).

Los colegios que lo solicitaron, como CEIP Sta. María de la Providencia, realizaron una visitas guiadas a la misma para conocer todas las claves sobre la gestión de los residuos que generamos en nuestros hogares, así como la importancia de realizar una correcta separación en origen y cuáles son los resultados finales del reciclaje de los residuos que hemos separado previamente.

"POR SAN BLAS, LA CIGÜEÑA VERAS":

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ya cuenta con una firme trayectoria en su compromiso para la conservación y mejora de la biodiversidad en el municipio, y lleva ya muchos años realizando un seguimiento censal de estas aves y estudiando su presencia.

Acercar a estas aves a los ciudadanos también es uno de los pilares sobre los que se asienta las acciones de protección, y a través de la Exposición han podido realizarse

visitas hasta el 13 de febrero, gratuitamente, en la Sala de Exposiciones de la Quinta de Cervantes (C/ Navarro y Ledesma, 1 y 3), de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

Consta de 22 paneles informativos, se explica la vida y costumbres de estas hermosas aves.

El Sr. Vicepresidente indica que esta exposición, al igual que otras, están disponibles para su cesión temporal si están interesados en hacerla llegar a algún centro o colegio.

5.- RECONOCIMIENTO CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS DE NACIONES UNIDAS.

Con motivo de la gestión de las cigüeñas en la ciudad, en el marco del Décimo Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas (Dubai 2014), se ha reconocido a nivel internacional esta actuación municipal con la calificación de "GOOD", lo que implica que se incluirá en el Catálogo Español de Buenas Prácticas.

6.- ACTUACIONES EN LOS CERROS DE ALCALÁ:

-VOLUNTARIADO AMBIENTAL: La Concejalía de Medio Ambiente, en colaboración con GN Medio Ambiente y trabajadores de la Empresa Adecco y un grupo de personas con discapacidad, realizaron una nueva plantación de encinas y arbustos en el espacio natural de Los Cerros, en Alcalá de Henares.

Durante la jornada del 22 de noviembre de 2014, los 40 voluntarios de Adecco y 20 personas más, llevaron a cabo una plantación de encinas de tamaño mediano y arbustos de romero, coscoja, espantalobos, etc, y también realizaron un taller Nendo Dango y una ruta guiada por el entorno natural.

Todas las plantaciones se realizaron de forma manual y con todas las garantías de protección del medio ambiente y de respeto hacia Los Cerros.

-NUEVA SEÑALIZACION EN LOS CERROS: Se va a instalar un nuevo panel informativo en el acceso a Los Cerros, para completar la información actualmente existente. De igual forma, se colocará señalización del Aula de la Naturaleza.

-CARTEL INFORMATIVO SOBRE EL BUEN CICLISTA EN LOS CERROS DE ALCALÁ: Se está elaborando un cartel informativo recordando la obligación de los ciclistas de circular únicamente por las rutas señalizadas y respetando la velocidad, toda vez que según han informado a la Concejalía los Agentes Forestales y la Policía Local se producen situaciones de riesgo para el resto de los visitantes, dada la excesiva velocidad a la que circulan algunos ciclistas en el Monte.

PROTECCION ANIMAL

1.- DATOS CENSOS ANUALES CIGÜEÑAS Y CERNÍCALOS

Las cigüeñas constituyen en Alcalá la mayor colonia en la Comunidad de Madrid ubicada en casco urbano.

En el marco del contrato que el Ayuntamiento suscribió para el seguimiento y control de la fauna salvaje y protegida en Alcalá de Henares con la asociación GREFA, se realiza un seguimiento tanto de la colonia de cigüeñas como de la colonia de cernícalos primilla, también presente en la ciudad.

Los resultados del estudio de este año son muy positivos en ambos casos. Respecto a las cigüeñas, se ha logrado un mayor éxito reproductor respecto al año anterior. De las 111 parejas existentes, 106 eran reproductoras consiguiendo sacar adelante a 200 pollos.

Por otra parte, este año el Ayuntamiento se ha centrado en mejorar la colonia de cernícalos en nuestra ciudad, conscientes de la importancia de la conservación de un ave tan sensible internacionalmente como ésta. Con fecha 24.01.2014 se sustituyeron 9 nidos de cernícalos y se instalaron 20 nuevos nidos en las ruinas del Palacio Arzobispal y se ha conseguido frenar el declive de la colonia de cernícalos alcalaína, duplicando el número de parejas que se han reproducido satisfactoriamente en la ciudad, habiéndose contabilizado un total de 15 parejas reproductoras este año 2014.

2.- NUEVA RUTA DE LAS CIGÜEÑAS EN INGLÉS, DESCARGABLE EN LA WEB MUNICIPAL.

Se presenta la nueva versión de la ruta de las cigüeñas, íntegramente en inglés, para atender las necesidades de los ciudadanos y visitantes.

3.- TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES DE COMPAÑÍA:

CAMPAÑA NAVIDAD: Como todos los años, el Ayuntamiento de Alcalá puso en marcha durante las pasadas navidades una campaña de concienciación y sensibilización respecto a la importancia de la decisión de incorporar un animal a la familia y una vez decidido, optar por la adopción. Se adjunta el cartel al acta.

CONTROL DE COLONIAS DE GATOS CALLEJEROS: Se está trabajando en el control de estas colonias.

* La Sra. de Miguel apunta que el día 03.03.2015 hay prevista una reunión con la Técnico responsable del Servicio de Protección Animal con las Asociaciones Protectoras de Animales para tratar el tema y ver cómo se lleva a cabo el control.

* La Sra. Martínez pregunta que si el control lo va a llevar Parque con las Asociaciones.

* La Sra. de Miguel contesta que en la actualidad, a nivel de ciudad, lo están haciendo ambos.

* La Sra. Martínez pregunta si Parque también esteriliza, dado que no disponen de medios.

* La Sra. de Miguel manifiesta que de acuerdo con la información facilitada por la Técnico responsable se realizan esterilizaciones en una clínica veterinaria con la que colabora dicha Empresa.

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL PROTECCIÓN ANIMAL: En los últimos meses, tanto los Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente, como las Asociaciones miembros de la Plataforma de Asociaciones de Protección Animal así como ciudadanos, han participado en la elaboración de un nuevo texto actualizado de la Ordenanza Municipal reguladora de la Tenencia y Protección de Animales Domésticos.

Actualmente se cuenta con un borrador en el que se han incluido todas las novedades normativas desde la entrada en vigor de la actual ordenanza, así como la regulación de determinadas cuestiones teniendo como pilar fundamental el bienestar animal.

Con este borrador se tiene que trabajar ahora con el resto de los servicios municipales y valorar posibles mejoras, para que pueda seguir su tramitación y se cuente con una nueva Ordenanza a este respecto lo antes posible. Por parte de la FEMP ha creado un grupo de trabajo, en el cual participa la actual responsable del contrato del Servicio Municipal de Protección Animal, de manera que la responsable tiene pendiente incluir nuevas aportaciones, sobre todo en materia de control de gatos.

VISITA CENTRO MUNICIPAL PROTECCIÓN ANIMAL: Se trataba de una visita que estaba pospuesta hasta la incorporación del Veterinario, pero dado que no se prevé que se vaya a incorporar en un plazo breve por problemas de salud, y ya que se ha nombrado a un técnico municipal como responsable del contrato hasta dicha reincorporación, se puede realizar sin problemas. Se concreta que será un sábado por la mañana.

DOCUMENTO INFORMATIVO "TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS": Se presenta a los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente el nuevo documento elaborado para difundir todo aquello imprescindible para tomar la decisión de incorporar un animal a la familia y, cuando ya forma parte de ella, consejos e información sobre cuidados y obligaciones. Se les indica que se les hará llegar para la realización de sugerencias o aportaciones si lo consideran oportuno.

* La Sra. Martínez pregunta si se han incluido el tema de la esterilización de animales, dado que lo considera una cuestión muy importante.

* La Sra. de Miguel le confirma que se ha incluido y que incluso se ha llegado a valorar la posibilidad de que sea una obligación, si bien se debe someter al informe de la Asesoría Jurídica.

* La Sra. Martínez ofrece los servicios jurídicos de las Asociaciones Protectoras para valorar el tema.

4.- SERVICIO CONTROL Y CAPTURA PALOMAS

El Servicio de Captura y Control de la Población de Plagas de Palomas y otras Aves-Plaga en el Municipio de Alcalá de Henares se ha adjudicado a favor de la empresa ADD OPS S.A., en 28.500 €/año (23.553,72 € + 4.946,28 € en concepto de IVA).

Ya está en la web municipal el teléfono de atención ciudadana, y por parte de los Servicios Técnicos Municipales ya se está coordinando con la empresa adjudicataria el programa de actuación, de acuerdo con los avisos recibidos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

1.- FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA

-NUEVA DOTACION DE APARCABICICLETAS EN LA CIUDAD: La Concejalía de Medio Ambiente está procediendo a la revisión de la dotación de aparcabicicletas e infraestructuras de promoción del uso de este vehículo en la ciudad, detectando necesidades de actuación de cara a la planificación de las acciones que resulten necesarias.

Asimismo ha procedido a la compra de nuevos aparcabicicletas que serán instalados progresivamente en los puntos que resulten de dicha revisión. En las próximas semanas se procederá a su instalación.

-NUEVAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: Se están programando nuevos cursos para aprender a montar en bici, talleres para arreglar la bici, rutas en el río y en Los Cerros.

CALIDAD DEL AIRE

Se presenta documento resumen de los datos de calidad del aire del año 2014 elaborado de conformidad con el informe publicado por la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid respecto al cuarto trimestre del 2014. En el momento en el que se publique el informe anual oficial de dicha Red, se remitirá a los Sres. Miembros para su conocimiento. Se une al acta documento informativo al respecto.

OTROS ASUNTOS

1.- PROYECTO HUERTOS URBANOS: Ya se ha firmado con PAUSAH adenda al Convenio de Colaboración incluyendo la disponibilidad de la parcela en la Isla del Colegio, y se están realizando por parte de la Plataforma las actuaciones necesarias para la puesta en marcha en colaboración con el Ayuntamiento.

* La Sra. de Miguel indica que se está buscando una solución para el tema del agua, si bien desde PAUSAH se está retomando la idea de obtenerla mediante la concesión de aguas. Los Técnicos Municipales han informado que ya hay una solución mediante la toma de agua de la red, dado que el consumo no iba a ser muy grande. El tema de la

concesión es la mejor solución, aunque actualmente es complicado ya que no es de titularidad municipal.

* El Sr. Vicepresidente apunta que se puede empezar con agua de la red y seguir peleando en paralelo por el tema de la Concesión.

* El Sr. Vicepresidente, en relación al tema del Plan General de Ordenación Urbana, indica que es un tema que se encuentra parado actualmente a nivel político, que no se llegan a acuerdos. Si hubiera algún cambio, se pondría en conocimiento del Consejo.

* El Sr. Vicepresidente informa, respecto a como se va a afrontar la problemática de las palomas bravías, que es un tema que ya se está valorando por parte de la empresa adjudicataria del Servicio de Control. Al igual que es el caso de otras aves invasoras, como la cotorra argentina.

* El Sr. Gómez Sal expone su preocupación sobre las especies de aves sobre las que se va a actuar, dado que en Alcalá hay muchas especies que vienen de paso o sólo la utilizan de dormitorio. Solicita que no se extralimiten en dicho control para evitar afecciones no deseadas.

* El Sr. Vicepresidente indica que es una empresa profesional, pero en cualquier caso, en caso de detectar incidencias, se deben comunicar. De cualquier forma, se solicitará informe en cuanto a las aves sobre las que se actuará.

* El Sr. Vicepresidente informa que en las áreas infantiles se hizo una limpieza importante, y en cuanto a la colocación de elementos que den sombra en éstas, es una cuestión de dotación presupuestaria, pero los técnicos están trabajando en ello y lo tienen en cuenta. Asimismo indica que el concurso para prestar el Servicio de Mantenimiento de zonas infantiles ha finalizado, iniciándose un nuevo concurso para un periodo de un año en lugar de tres con posibilidad de prórroga, dado que si en este tiempo, desde el Área de Obras y Servicios se consigue la capacitación del personal y la homologación necesaria, y cumplir con una serie de requisitos y normas, se podría llevar a cabo desde esta área municipal, pero hay que tener en cuenta las exigencias para poder realizar el mismo.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

* El Sr. Larrán solicita información respecto a los lugares concretos donde se encuentran los nidos de los cernícalos, y número en cada punto, dado que por su parte contó 17 parejas.

* La Sra. De Miguel le confirma que se facilitarán, indicando además que los nidales artificiales instalados están dando buenos resultados.

* El Sr. Larrán, respecto a la nueva Ley de montes, que entre otras cosas recoge competencias de los agentes forestales y la posibilidad de recalificar terrenos, manifiesta su propuesta de no aplicarla en Alcalá, en un espacio tan identitario. Su interés es que se preserve el monte de Los Cerros.

- * Él Sr. Vicepresidente le indica que habrá que esperar para ver en que medida pudiera afectar a Alcalá, pero desde luego los cerros son estandarte del patrimonio natural de la ciudad y su objetivo es su conservación y mejora.
- * El Sr. Gómez Sal manifiesta que en Los Cerros, los ciclistas que abandonan las pistas acondicionadas, están causando deterioros frente a los que hay que actuar antes de que sea un problema grave, dado que es un hábito en auge.
- * La Sra. De Miguel aclara que la Comunidad de Madrid ya está informada del tema, y se ha informado al Ayuntamiento que si no consiguen resultados, tomarán medidas de conformidad con la normativa. De momento se va a colocar el cartel de normas y recordatorios.
- * La Sra. Martínez pone de manifiesto que en cuanto al tema de Tienda Animal, el contrato de adopción que realizan no incluye ni nº de microchip, ni vacunas, etc. Esto supone que no se ajusta a la legislación puesto que todos los animales deben estar identificados, no pudiéndose entregar animales sin ningún control. Indica igualmente su interés en poner una queja ante el Ayuntamiento al respecto, como responsables del CEMPA, de la misma manera que interpusieron la denuncia por parte de las Asociaciones Protectoras, porque no se pueden entregar animales sin ningún tipo de control, ya que hay otros mecanismos para promocionar la adopción. Además había hasta gatos expuestos en esta tienda que estaban enfermos.
- * El Sr. Vicepresidente le responde que tan pronto se tuvo conocimiento del asunto, se puso fin inmediatamente.
- * La Sra. Martínez pregunta en que situación se encuentra el asunto y si será sancionado.
- * El Sr. Vicepresidente le indica que hay un expediente abierto para aclarar lo sucedido y habrá que esperar a la resolución del mismo.
- * La Sra. Martínez, por otra parte, sugiere que se potencie más el centro, reforzando quizás el personal durante los fines de semana que es cuando más personas se acercan al mismo. Asimismo propone de la organización de un día de la adopción en Alcalá, indicando que las asociaciones protectoras de animales se ofrecen a organizarlo, pudiendo disminuirse o sufragarse gastos mediante patrocinio. Manifiesta que realizada un listado con sitios donde se hace, y lo remitirá por correo.
- * El Sr. Barbero en cuanto al tramo de podas en arbolado viario, expone la preocupación vecinal en cuanto a la posibilidad que estén haciéndose sin control en distintos puntos de la ciudad (Calle Carmen Conde o Plaza de San Diego), proponiendo la creación de un grupo de trabajo, que incluya a ciudadanos, en los que pueda valorarse el tema de apeos con carácter previo.
- * El Sr. Vicepresidente, respecto al apeo del arbolado, había cuenta que es un tema que preocupa a los ciudadanos, indica que en la próxima sesión del Consejo Asesor de Medio Ambiente estará el técnico responsable para explicar todo lo que sea necesario y contestar a

todas las preguntas, en el caso de los árboles en calle Carmen Conde, ha sido necesario actuar porque las raíces estaban afectando a condiciones, si bien, tal y como explicara el técnico, se aplica en todo momento la legislación en materia de protección de arbolado y, en cualquier caso, estos árboles serán compensados.

* El Sr. Barbero pregunta si puede conocerse un inventario de reposiciones y de alcorques vacíos.

* El Sr. Vicepresidente le confirma la disponibilidad de dicha información, si bien aclara que hay alcorques que permanecen vacíos sin alternativa puesto que hay conducciones por debajo, y no puede plantarse nada.

* El Sr. Barbero informa que con la aprobación del nuevo reglamento de circulación, se disminuye la velocidad para mejorar la convivencia entre ciclistas y peatones y conductores. Propone en este sentido que según que vía, se pongan limitaciones de velocidad.

* El Sr. Barbero manifiesta que la zona de los humedales del sueño, de origen antrópico por extracción de materiales, podría ser un atractivo natural más de Alcalá si se limpiara y cuidara, por su interés ornitológico.

* El Sr. Vicepresidente le indica que el problema es que es un espacio casi todo privado. No obstante se solicitara informe completo en cuanto a la titularidad y todos los aspectos relacionados.

* El Sr. Barbero propone que si hay propietarios que tienen escombros, el Ayuntamiento podría requerir su retirada y, si no lo hicieran, realizarlo por ejecución subsidiaria

* La Sra. De Miguel informa que hace cuatro años se realizó la limpieza de la zona.

* El Sr. Barbero traslada la preocupación de la asociación de vecinos Azaña en cuanto al nuevo incremento de presencia de deyecciones caninas en Nueva Alcalá. Por otra parte solicita información respecto al nuevo parque Camarmilla.

* El Sr. Vicepresidente indica que es un proyecto que ejecuta Arpegio, siendo el interlocutor del Ayuntamiento la Concejalía de Urbanismo. Se ha solicitado información, pero no se ha facilitado aún, si bien indica que los técnicos realizan un seguimiento.

* El Sr. Barbero, solicita información respecto a las mesas del Plan General de Ordenación Urbana y de Movilidad.

* El Sr. Gómez Guerrero considera que se debería informar de todas estas cuestiones más puntualmente, ya que se dejó de convocar la mesa de Movilidad sin explicación. Al igual que ha ocurrido con el cambio de fecha del Consejo, que se modificó sólo aludiendo "problemas de agenda". Entiende que es una cuestión de cómo se trata a las Asociaciones, y propone que las agendas de los cargos públicos sean publicadas.

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que en cuanto a la del Plan General de Ordenación Urbana se encuentra parada políticamente, y la de Movilidad no esta parada, sino que esta a la espera del estudio que va a hacer la Universidad de Alcalá. Y en cuanto al cambio de fecha del Consejo Asesor, igual que se lleva una agenda como cargo público, también se tiene una agenda familiar en la que pueden surgir imprevistos sobrevenidos que precisan su atención, y obligan a modificar la agenda de trabajo. Manifiesta no tiene ningún problema en que se conozca su agenda de trabajo.

* El Sr. Barbero expone que un vecino le trasladó que habían aparecido ratas en su domicilio, en Vía Complutense, 58.

* El Sr. Vicepresidente explica que según llegan los avisos a la Concejalía de Medio Ambiente se trasladan inmediatamente a la empresa responsable del Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección. No obstante dicho Servicio realiza un control periódico en las zonas públicas, pero las propias comunidades de vecinos también deben ejercer un control.

* La Sra. Muñoz manifiesta que también se ven ratas en el parque junto a la Estación de Renfe de La Garena.

* El Sr. Ruiz expone que también les han llegado quejas por presencia de ratas en la zona del Chorrillo y por el Centro, y pregunta cual sería el procedimiento para atajar este problema.

* El Sr. Vicepresidente aclara que si bien hay dos vías de actuación, ambas pasan por comunicarlo a la Concejalía de Medio Ambiente. En un caso, si el problema se origina en la red de alcantarillado, será Aguas de Alcalá quien actúe. En el resto de casos, cuando el foco sea en un espacio público, actuara el Servicio de Desratización. Es la misma empresa, pero dos contratos diferentes. No obstante también indica que han sido actualizados los procedimientos como consecuencia del cambio de legislación en cuanto a los productos que se pueden utilizar.

* El Sr. La Roda considera que debe actuarse sobre dos árboles existentes en la Avenida de Daganzo, en la rotonda de la bandera, ya que sus ramas caen casi hasta el suelo.

* El Sr. Gómez Sal propone que se elabore un Catálogo de Árboles Monumentales, indicando que en la Universidad de Alcalá hay un grupo de profesores que están con el asunto, para definir criterios de poda atendiendo además a su función como reserva de grupos de líquenes, aves, etc. Apoya la creación de un grupo de consulta para ver temas de podas y apeos de estos árboles más antiguos, estableciendo un protocolo para valorar actuaciones sobre este arbolado.

* La Sra. De Miguel indica que hay árboles que se encuentran como candidatos oficialmente para incluirlos en el Catálogo Regional de Árboles Singulares.

* El Sr. Vicepresidente aclara que no obstante lo anterior, cualquier árbol que deba apearse, se aplica la legislación, compensándose con la plantación de arbolado que corresponda, tal y como

está ocurriendo con la actuación en la Ciudad del Aire. Todo lo que sea prudencia, está de acuerdo, o valorar especies protegidas, etc.

* El Sr. Gómez Sal pone de manifiesto que ha recibido comentarios respecto al nuevo Parque del Camarmilla en cuanto a la destrucción de hábitats protegidos de interés comunitario.

* El Sr. Vicepresidente indica que no se ha actuado en las márgenes, sino que se aprecia que ha sido a una distancia, lo que no implica que no haya podido ocurrir alguna afección que esta Vicepresidencia desconozca. El proyecto se encuentra en Urbanismo.

* El Sr. Gómez Guerrero manifiesta no estar de acuerdo con el balance respecto a la limpieza, habida cuenta de los sondeos que apuntan a la limpieza como uno de los problemas de la ciudad. En cuanto a la mejora de las rotondas que se ha realizado considera que no era algo tan necesario habida cuenta de las arcas municipales pone de manifiesto el interés en conocer el contrato con la empresa que lleva el tema de la limpieza. Asimismo pregunta si existe un ente de control de la actividad de esta empresa

* El Sr. Vicepresidente le indica que todos los procedimientos se encuentran publicados en la web es decir los pliegos por los que se formalizan los contratos en cuanto al tema del control, responde que todos los contratos tienen un director de contrato que controla todo lo que tiene relación con el mismo, siendo en este caso un ingeniero municipal el responsable de ejercer dicho control.

* El Sr. Gómez Guerrero indica que consideras más interesante que no fuera una sola persona que no ejerciera el control de un contrato sino que fuese un órgano con representación de asociaciones.

* El Sr. Gómez Guerrero expone la existencia de una actividad de extracción de áridos dentro de la zona ZEPA, en suelo clasificado como tipo B, y recuerda que en el Plan de Gestión de la ZEPA se establece que se deberá velar para que no se realicen extracciones por debajo del nivel freático.

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que se consultara el asunto con Urbanismo.

* El Sr. Gómez Guerrero propone hacer un inventario con las zonas con mayor concentración de palomas, en vez de que sean los vecinos los que estén pendientes.

* El Sr. Gómez Guerrero solicita, aunque indica que es un tema urbanístico, respecto a nave logística que se va a construir cerca del Leroy Merlin, más transparencia en estos temas, si bien en este caso han intervenido sindicatos y otros y ha estado muy seguido. Considera que es necesario preservar nuestro patrimonio histórico y no permitir su destrucción, como en otros puntos.

- * El Sr. Vicepresidente manifiesta, en cuanto a esta agrupación de parcelas, que precisamente en este tema han intervenido los distintos agentes implicados, por lo que no ha faltado transparencia en ningún momento.
- * El Sr. La Roda manifiesta que tal y como se va a construir la nave, el yacimiento se va a preservar además ha sido un cambio de uso, ni un plan parcial ni nada parecido, no una recalificación eran dos naves que ya estaban construidas y calificadas como suelo industrial, que el inversor quería unir las y crear una sola. Se vio que no afectaba al Plan General de Ordenación Urbana y era conveniente llevarlo a cabo porque suponía puestos de trabajo para Alcalá. Los agentes sociales, Ayuntamiento y la promotora se juntaron para tratar el tema. De hecho los agentes sociales solicitaron toda la documentación a la promotora que fue presentada y valorada, y no se encontró objeción.
- * La Sra. Muñoz indica que se destruyó un yacimiento arqueológico con la construcción de la escuela de hostelería.
- * El Sr. Gómez Guerrero quiere insistir en que se cuide mucho nuestro patrimonio histórico, que ha habido precedentes.
- * El Sr. Gómez Guerrero pregunta sobre la información que se dispone del problema que surgió con el acuífero e indica que se deberían tomar medidas frente a la empresa responsable.
- * El Sr. Vicepresidente informa que se está recabando toda la información desde Urbanismo.
- * El Sr. Gómez Sal propone que se contacte con el Director del Jardín Botánico que dispone de toda la información al respecto.
- * El Sr. Gómez Guerrero pregunta respecto a la Isla de los García y la Isla del Colegio, cómo está el tema de su titularidad.
- * El Sr. Vicepresidente le responde que se preguntará al área de Urbanismo y se dará traslado al Consejo Asesor en la próxima sesión; al no ser temas de Medio Ambiente sino de Urbanismo y Patrimonio, es necesario recabar la información.
- * El Sr. Gómez Guerrero expone la situación en dos polígonos industriales en Alcalá. En primer lugar, en la calle Cuba a principios de diciembre se detectó una gran acumulación de residuos.
- * El Sr. Vicepresidente le informa que los polígonos tienen su propia junta de compensación que es la responsable de su mantenimiento, por lo que cuando se tiene conocimiento de algún problema con este caso de acumulación de residuos, se requiere su limpieza
- * El Sr. Gómez Guerrero indica igualmente que en el polígono Azque, en la calle Chile y calle Perú, hay una empresa que compra naves en las que acumula gran cantidad de residuos, fundamentalmente papel, y se pregunta si se tiene conocimiento del asunto y se controla y si está permitido hacer algo así.

* El Sr. Vicepresidente indica que se remitirá el asunto de la Sección Técnica Industrial, si bien tiene conocimiento que en ese polígono existe una empresa dedicada al reciclaje.

* El Sr. Gómez Sal pregunta si se conoce alguna fecha para el traslado del vertedero. Igualmente pone de manifiesto que en caso de clausura del vertedero, habrá problemas para la alimentación de las cigüeñas.

* El Sr. Vicepresidente le responde que se consultara el asunto a la Mancomunidad del Este. En cuanto al tema de las cigüeñas explica que ya se está trabajando en ello para minimizar el impacto.

* La Sra. Domínguez expone que existe un árbol frente al Club de Fútbol terna ya que levanta el asfalto justo en la curva del barrio de Los Nogales y comienza a ser peligroso.

* El Sr. Vicepresidente indica que se revisará el asunto y se adoptarán las medidas oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y seis minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente.